



Información Registral expedida por

RICARDO FRANCISCO SIFRE PUIG

Registrador de la Propiedad de ALHAMA DE MURCIA

correspondiente a la solicitud formulada por

INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES S.A

con DNI/CIF: A30300818

Interés legítimo alegado:

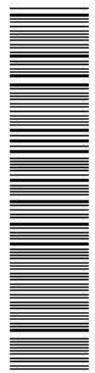
Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o
limitaciones.

Identificador de la solicitud: M18HF39N

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: 23873

Esta huella digital -ódigo de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE

ALHAMA DE MURCIA

Ricardo Francisco Sifre Puig D.N.I./N.I.F. 20.398.703-A

Registrador Titular

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Alhama De Murcia a 10 de Febrero de 2.009

DATOS DE INSCRIPCION

INSCRIPCION Tomo: 2004 Libro: 589 Folio: 101 Nota marginal: 4 Finca 2/ 23873

DESCRIPCION

RUSTICA: Un trozo de tierra, dedicada en su mayor parte a erial pastos, conocida por Casa Cazorla, en el término de Alhama de Murcia, partido de Las Cañadas, sitio del Casón, que tiene de cabida aproximada de treinta fanegas, igual a DIECINUEVE HECTAREAS Y TREINTA Y DOS AREAS, polígono 161, parcela 7, que linda por el Norte, herederos de Antonio Artero; Sur, Casa Pintada de don Diego Vivancos y en parte Casa del Cura de Juan Cerón Aledo; Este, ésta misma y en parte Camino de Casa Valero; y Oeste, herederos de Antonio Artero y los de Diego Vivancos.

IDUFIR: 30034000277910

TITULARIDAD

I.- TITULAR
APELLIDOS: ALHAMA CAÑADA REAL S.L.
C.I.F. B73396566

II.- DERECHO
CLASE: PLENO DOMINIO
PARTICIPACION: TOTALIDAD
TITULO: CONSTITUCION SOCIEDAD

AUTORIZANTE: JOSE PRIETO GARCIA, MURCIA
ESCRITURA DE FECHA: 30/09/05 N° PROTOCOLO: 2007 DE FECHA: 30/09/05
INSCRIPCION: 4^a TOMO: 2.004 LIBRO: 589 FOLIO: 101 FECHA: 14/02/06

CARGAS VIGENTES A SALVO AFECCIONES FISCALES

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Alhama De Murcia a 10 de Febrero de 2.009.

Nº 2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3º Ley 8/89
Número de Arancel: 4.f

HONORARIOS: 3,01 Euros

MINUTA Nº:

----- ADVERTENCIA -----

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

ADVERTENCIAS

1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.